

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 105 Abril 17 de 2018

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matrícula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2018"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a los estudiantes relacionados a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA (7719)	SAMIR FERNANDO CASTILLA ACEVEDO , código, 201605036	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA (7719)	MARENA MOLANO MENDOZA, código 201605037	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA (7719)	JAWER DAVID ACUÑA BEDOYA, código, 201605040	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

PROGRAMA DE POSTGRADO	ESTUDIANTE	EXENCIÓN	CONCEPTO
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA (7719)	JOHN STEVEN DEVIA ORJUELA , código 201700784	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA QUÍMICA (7719)	LYNA MARIA SABOGAL MAZABUEL, código 201605044	20% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico
MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (7724)	DAIRON MANUEL MUÑOZ ZAMBRANO, código 201700664	39% Matrícula Básica	Buen Rendimiento Académico

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

CARLOS A LOZANO MONCADA

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria, del Consejo